

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel·lo, Rambla S. Juan, núm. 62, 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

### PARTIDA OFICIAL DE LA GACETA

Imperial y Ejecutiva del 13 de Mayo  
Gaceta del 13 de Mayo

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Se ha establecido el siguiente acuerdo:

S.M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. B. e I. Príncipe de Asturias e Infantes y demás miembros de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1213

### CIRCULAR

Para la más exacta ejecución del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros convocando elecciones de Diputados a Cortes y Senadores, publicado en Boletín oficial extraordinario de 13 del actual, se inserta la continuación del siguiente indicador de las operaciones electorales:

**INDICADOR**

Día 13 de Mayo

Como jueves siguiente a la convocatoria y para cumplir lo preceptuado en el art. 37 de la ley referida, las Juntas municipales del Censo del distrito se reunirán en sesión pública para la designación de los Adjuntos que en unión del Presidente y demás Interventores que nombran los Candidatos han de constituir las Mesas electorales.

Día 18 de Mayo

Quien aspire a ser proclamado candidato en virtud de propuesta de electores conforme al último caso del artículo 24 de la ley mencionada, requerirá al Presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene se constituyan las Mesas de las Secciones que él mismo señale, como determina el párrafo 1º del art. 25 de la expresada ley.

Día 22 de Mayo

Como jueves precedente al domingo señalado a la proclamación de Candidatos y dado caso de que se haga requerido al Presidente de la Junta municipal del Censo en la forma prevenida anteriormente, se constituirán las Mesas electorales a las ocho de la mañana en los locales que tuvieren señalados por las Juntas municipales, al objeto de recibir las propuestas de aquellos candidatos, según determina el art. 25 ya citado.

Día 25 de Mayo

En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2º del art. 26, en relación con el 1º del 24 de la repetida ley, la Junta provincial del Censo se reunirá en sesión pública a las ocho de su mañana, al objeto de verificar la proclamación de Candidatos, en la

forma determinada en los artículos 26, 27 y 28 o en su caso el de Diputados a Cortes, definitivamente elegidos si reunen los requisitos exigidos en el art. 29 de la ley Electoral.

Día 1º de Junio

A las siete de la mañana y en el local señalado, se constituirán las Mesas electorales y hasta las ocho admitirán al Presidente las credenciales de los Interventores, en la forma determinada en el art. 38 de la misma ley, dando comienzo la votación seguidamente en la forma prescrita en los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45.

Día 5 de Junio

Como jueves siguiente a la votación, ante la Junta provincial del Censo Electoral, reunida en sesión pública a las diez de la mañana, se verificará el escrutinio general en la forma determinada en los artículos 50, 51 y 52 de la ley ya mencionada de 8 de Agosto de 1907.

En cuanto afecta a la elección de Senadores se tendrá en cuenta el siguiente indicador:

Día 7 de Junio, sábado

Se efectuará en todos los pueblos la elección de Compromisarios que han de concurrir a esta Capital para verificar la de Senadores, debiendo tenerse presente lo dispuesto en los artículos 31 al 34 de la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Una copia del acta de la elección de Compromisarios autorizada por el Presidente, Escrutadores y Secretario, se entregará a cada uno de los Compromisarios elegidos para que le sirva de credencial; otra se remitirá a este Gobierno de provincia, y otra a la Diputación provincial (art. 35).

Día 13 de Junio, viernes

Se presentarán en esta capital los Compromisarios elegidos, con las certificaciones de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación provincial (Artículo 36 de dicha ley).

Se han hecho constar las credenciales de los Diputados a Cortes, definitivamente elegidos, en la forma establecida en el art. 29 de la ley Electoral.

Día 29 de Mayo

Las Mesas de cada Sección se constituirán a los efectos determinados en el párrafo 4º del art. 30 de la ley Electoral.

Día 1º de Junio

A las siete de la mañana y en el local señalado, se constituirán las Mesas electorales y hasta las ocho admitirán al Presidente las credenciales de los Interventores, en la forma determinada en el art. 38 de la misma ley, dando comienzo la votación seguidamente en la forma prescrita en los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45.

Día 5 de Junio

Como jueves siguiente a la votación, ante la Junta provincial del Censo Electoral, reunida en sesión pública a las diez de la mañana, se verificará el escrutinio general en la forma determinada en los artículos 50, 51 y 52 de la ley ya mencionada de 8 de Agosto de 1907.

En cuanto afecta a la elección de Senadores se tendrá en cuenta el siguiente indicador:

Día 7 de Junio, sábado

Se efectuará en todos los pueblos la elección de Compromisarios que han de concurrir a esta Capital para verificar la de Senadores, debiendo tenerse presente lo dispuesto en los artículos 31 al 34 de la ley Electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Una copia del acta de la elección de Compromisarios autorizada por el Presidente, Escrutadores y Secretario, se entregará a cada uno de los Compromisarios elegidos para que le sirva de credencial; otra se remitirá a este Gobierno de provincia, y otra a la Diputación provincial (art. 35).

Día 13 de Junio, viernes

Se presentarán en esta capital los Compromisarios elegidos, con las certificaciones de sus nombramientos, de las que se tomará nota en la Secretaría de la Diputación provincial (Artículo 36 de dicha ley).

Día 29 de Mayo

Las Mesas de cada Sección se constituirán a los efectos determinados en el párrafo 4º del art. 30 de la ley Electoral.

Día 1º de Junio

A las diez y en el local señalado, se constituirán las Mesas electorales y hasta las ocho admitirán al Presidente las credenciales de los Interventores, en la forma determinada en el art. 38 de la misma ley, dando comienzo la votación seguidamente en la forma prescrita en los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y 45.

Día 5 de Junio

A las diez y en el mismo local, se reunirá la Junta provincial del Censo Electoral, reunida en sesión pública a las diez de la mañana, para proceder a la elección de tres Senadores, en la forma prevista por los artículos 47 al 55 de la repetida ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Tarragona 14 de Mayo de 1919.—

El Gobernador, Rogelio Sol.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1214

Sección Administrativa de primera Enseñanza

DE TARRAGONA

Sa ha recibido en esta Oficina el título de Bachiller expedido a favor de D. José Macián y Pérez, quedando en disposición del interesado durante las horas de despacho.

Tarragona 13 de Mayo de 1919.—

El Jefe, Rodolfo Roca.

Núm. 1215

Junta municipal del Censo electoral de Tarragona

Se ha recibido en esta Oficina el título de Bachiller expedido a favor de

El infrascrito Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de

esta ciudad.

Certifico: Que por esta Junta municipal del Censo electoral se han agraciado los siguientes nombramientos de Presidentes de Mesa.

Presidente propietario

Distrito 3º, Sección única, D. Juan Alegret Virgili.

Presidente suplente

Distrito 4º, Sección 2º, D. Francisco Sugrañes Viscarriés.

Y para que conste libro el presente

en Tarragona a 12 de Mayo de 1919,

El Jefe, Rodolfo Roca.

Y para que conste libro el presente

en Tarragona a 12 de Mayo de 1919,

El Jefe, Rodolfo Roca.

**EDICTO DE SUBASTA DE INMUEBLES**  
Don Baltasar Sabaté Llorens, Agente ejecutivo para hacer efectivos por la vía de apremio por débitos a favor de la Hacienda en la zona de Falset.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que instruyo por débitos de contribución territorial rústica correspondiente al primer trimestre de 1919, que resultan a nombre de don Justo Julià Sancho, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

**Providencia.** — No habiendo satisfecho el deudor D. Justo Julià Sancho, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos con embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles al mismo embargados y designados a este efecto, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 26 del actual mes, a las once horas de su mañana, en las oficinas de la Recaudación, en Falset, calle Abajo, 5, 1.<sup>o</sup>, siendo posturas admisibles las que cubran por lo menos las dos terceras partes del importe de la capitalización deducidas las cargas preferentes. Notifíquese esta providencia al deudor y a los acreedores hipotecarios, anunciándose al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, en el Boletín oficial de esta provincia y en la villa de Sant Joan de les Abadesses de la Recaudación.

Lo que hago público mediante el presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearán tomar parte en la subasta y en cumplimiento al dispuesto en el art. 98 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trádidos y en suya enajenación se hará de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

- Débito 1.8850 pesetas. — Una pieza de tierra situada en este término municipal partida denominada Masvert, plantada de viva, de cabida seis juntas y medio, equivalentes a tres hectáreas, 95 áreas y 46 centíreas.
- Capitalización de la misma, 2.960 pesetas. — Cargas que gravan el inmueble, varios que superan al valor capitalizado de esta final. — Valor para la subasta, débito principal, recargos, costas y gastos.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fiancas hasta el momento de celebrarse la subasta pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los titulares de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5% por 100 del valor líquido de los bienes que fuese tenían rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación, y

6.º Que si hecha esta no pudiera finalizarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se declarará la pérdida del depósito que ingresara en las arcas del Tesoro público.

Y finalmente, asimismo se advierte que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentaran licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del va-

lor líquido asignado a los bienes, se abrácto continuo y por espacio de otra media hora, una segunda licitación con rebaja de la tercera parte, admitiéndose a su vez posturas por los dos tercios del nuevo tipo fijado, todo en armonía con lo que establece el art. 99 de la Instrucción.

Coronella 6 de Mayo de 1919.— Baltasar Sabaté.

#### Núm. 1217 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilavert

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados durante el corriente año de 1919 a 1920.

Sección 1.<sup>a</sup> — Pedro Musté Gils, Juan Miró Cortiella y Jaime Sans Cartañá.

Sección 2.<sup>a</sup> — José Abelló Solé, Francisco Cortiella Ollé y Cristóbal Robusté Torrell.

Sección 3.<sup>a</sup> — Juan Batalla Galofré, Ramón Serra Escoté y Martín Folch Catalá.

Vilavert 9 de Mayo de 1919.— El

Alcalde José Alsina.

Núm. 1218  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Llorens del Panadés

Vacante la plaza de Médico titular de este Municipio, por defunción del que la desempeñaba, se abre elcurso por término de treinta días, a fin de que los que se consideren con méritos suficientes para desempeñar dicho cargo, presenten en el referido plazo sus cartas de documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Llorens del Panadés 10 de Mayo de 1919.— El Alcalde, Pedro Tort.

Núm. 1219  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Mora la Nueva

Terminado el plazo de personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales en este término municipal para el actual año económico de 1919 a 1920, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días a los efectos de examen y reclamación.

Mora la Nueva 9 de Mayo de 1919.— El Alcalde, Francisco Solé.

Núm. 1220  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Prat de Compte

Terminado el plazo de personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales en este término municipal para el actual año económico de 1919 a 1920, estará expuesto al público durante ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación.

Mora la Nueva 9 de Mayo de 1919.— El Alcalde, Francisco Solé.

Núm. 1221  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Tarragona

Confeccionado el padrón del arbitrio sobre automóviles, tarjetas, carros-tarjetas, motociclos, side-cars, coches de lujo, coches de alquiler y vehículos destinados a la venta de refrescos para el corriente año económico de 1919-20, y de conformidad con las vigentes tarifas de arbitrios, queda expuesto al

público en las oficinas de Contaduría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a los efectos de su examen y reclamación.

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— El Alcalde, Manuel de Orovi.

Núm. 1222  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1223  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1224  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1225  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1226  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1227  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1228  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1229  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1230  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1231  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1232  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1233  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1234  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1235  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1236  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1237  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1238  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1239  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1240  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1241  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1242  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1243  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1244  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1245  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1246  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

Núm. 1247  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Montblanch

Tarragona 13 de Mayo de 1919.— Manuel de Orovi.

cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, he acordado proceder en el local de este Juzgado el día veinte y dos del mes corriente, a la hora de las once, al sorteo de los seis Vocales que, en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Montblanch a diez de Mayo de mil novecientos diez y nueve.— Francisco Pamies.— Por disposición de S. S., Alfonso Poblet.

Núm. 1248

Don Salvador Vidal y Porta, Juez municipal Regente el Juzgado de instrucción de Vendrell y su partido.

Hago saber: Que debiendo procederse el día veinte y cuatro del actual a las doce, al sorteo de los seis contribuyentes que en unión del Sr. Curá párroco y Maestro de instrucción pública han de constituir la Junta de este partido, se anuncia en el Boletín oficial de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado.

Dado en Vendrell a nueve de Mayo de mil novecientos diez y nueve.— Salvador Vidal.— El Secretario de gobiernos Luis María de Núñez Mañé.

Núm. 1249

Don Mariano López Palacios y Romillo, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Gandesa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, he de proceder a la publicación de lo que en la legislación de la Comunidad Autónoma de Aragón establece el artículo 10 del Decreto de 10 de Mayo de 1919, en el que se establece que el día veinte y cuatro del mes actual y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el sorteo de los Vocales que en concepto de mayores contribuyentes que con los demás llamados por la ley han de constituir la Junta de este partido.

Dado en Gandesa a ocho de Mayo de mil novecientos diez y nueve.— Mariano López Palacios.— El Secretario de gobierno, Adolfo Pascó.

Núm. 1250

# Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Abril de 1919

<b>ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES.</b> — Circular referente a cédulas personales jurídicas.... 77 <b>Idem.</b> sobre formación de los apéndices al amillaramiento.... 82 <b>Relación de Sociedades que no han presentado los documentos sobre el capital....</b> 87 <b>Circular referente a la formación de los apéndices.</b> — <b>Idem</b> sobre renovación de la mitad de las Juntas periciales.... 87 <b>ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL de Adoquines.</b> — Subasta 70 kilómetros de algarrobos y dos sacos.... 89 <b>Idem id.</b> ..... 96 <b>ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL de Correos.</b> — Subasta conducción correspondencia de Reus.... 95 <b>AGENTES EJECUTIVOS.</b> — El de Riudoms provisión contra José Magriñá Trill y otros. — El de Pobleda id. contra María Bléy Simó. — El de Corbera id. contra varios deudores. — El de Mora de Ebro id. .... 77 El de Vimbodí id. contra José Pta. Domènec. — El de Montblanch id. contra varios deudores. — El de Riudoms id. contra Carmen Damián. — El de Gàndesa id. contra Carmen Damián. — El de Pobla de Masalua id. contra varios deudores. — El de Fatarella id. — El de Montmeló id. contra Juan Martí Llenas.... 81 El de Montblanch id. contra Juan Batet Rosich y José Paris Padrol 85 El de Riudecañas id. contra Marina Adell Adell..... 86 El de Cornellada id. contra Pedro Anglés Roca. — El de Gàndesa id. contra Juan Camisón Cañada. — El de Santa Perpetua id. contra varios deudores.... 89 El de Gratallops id. contra María y Lorenzo Guiamet Abelló.... 90 El de Ulldecona id. contra varios deudores ... 94 El de Vandellós id. contra Juan Riera Pascual y otra.... 94 El de Falset id. contra José Montlleó Montlleó. — El de Gàndesa id. contra Carmen Damián Vidal ..... 95 El de Perelló id. contra varios deudores.... 96 El de Rasquera id. .... 97 El de Vilaseca id. contra Esteban Gené Solé.... 98 El de Vendrell id. contra varios deudores.... 100 <b>ALCALDIAS.</b> — Apéndices al amillaramiento. — Vesella..... 82 Vandellós..... 83 Roquetas..... 86 Ribarroja y Pauls..... 88 Pobla de Masalua, Barbará y Torroja ..... 89 Pradell ..... 90 Montferri, Palma, Benisanet y Vilabella..... 91 Altafulla y Blancafort..... 92 Masó..... 93 Bisbal de Falset..... 95 Querol..... 96 Ginestar, Torre del Español, Castellvell y Torre de Fontaubella.... 97 Vilavert ..... 99 Distribuciones de fondos. — Vallés, Abril ..... 95 Extractos. — Reus, Diciembre.... 77 Tarragona, Enero..... 84 Idem, Febrero.... 94 Indeterminado. — Reus anuncia el extravío de una carta de pago expedida a nombre de Luis Querol Tomás..... 77	<b>Subasta</b> de derechos mataderos en Vilallonga, derechos matadero..... 79 Aldover, id. y otro..... 84 Santa Coloma, construcción del alcantarillado de la misma. — Tortosa, pesas y medidas. — Reus, id..... 87 Reus, limpieza pública..... 95 <b>Tarifas de arbitrios.</b> — Pradell..... 95 Vacantes. — Barbará, Médico..... 79 Vilavert, Id..... 87 Pobla de Masalua, Depositario.. 89 Bisbal del Panadés, Médico..... 90 Vinebre, Id. — Prades, Id..... 99 <b>Vocales asociados.</b> — Pratdip, Almósster y Vinebre..... 84 Senart, Gratallops, Borjas y Benisanet..... 91 Vilabella y Pira..... 93 Capafons..... 94 Rourell..... 97 Valciara, Pobla de Masalua y Blancafort..... 99 <b>ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS DEL REINO.</b> — Convoca a Junta general..... 90	<b>Subasta</b> de derechos mataderos en Vilassar de Dalt..... 89 <b>Idem</b> sobre el establecimiento de la villa de Vilassar de Dalt..... 90 <b>AUDIENCIAS.</b> — La de Barcelona, vacantes de los cargos de Justicia de los pueblos que se indican. — La de Id., exámenes de aspirantes al cargo de Procurador de los Tribunales.... 79 <b>Idem id.</b> — Secretarios de Juzgados municipales.... 81 La festividad programada oposiciones a la vacante de Secretario del Juzgado municipal de Tortosa.... 88 <b>La de Tarragona.</b> — Sorteo de Jardines para el segundo mestre.... 101 <b>COMISION PROVINCIAL.</b> — Señala días para celebrar sesión.... 101 <b>CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Mobres.</b> — Subasta de maderas en Horita y Tortosa.... 84 <b>Idem</b> de pinos en Vimbodí.... 88 <b>Instancia</b> presentada por Enrique Giberno Tomás y María del Pilar de Abaria.... 92 <b>CUERPO DE TELEGRAFOS.</b> — Arriendos de un local para la Estación telegráfica de Tarragona.... 84 <b>DELEGACION DE HACIENDA.</b> — Circular a los Alcaldes referente a vías de inspección por los señores que se indican.... 84 <b>Tercera subasta</b> de pastos en Ulldemolins.... 84 Circular sobre confección del repartimiento general..... 88 Anuncio referente a los recibos de las contribuciones e impuestos.... 90 Circular a los Ayuntamientos referente a la derrama de los repartos, etc..... 92 Concede un plazo de quince días a Laureano Hereter Fonoll.... 95 Rectificación a la circular publicada en el núm. 92..... 97 Anuncia el pago a las clases pasivas. — Subasta de pastos en los pueblos que se indican.... 99 <b>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.</b> — Subasta obras de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona en el kilómetro 309 a la de Beceite a la de Gàndesa a Tortosa.... 84	<b>E</b> <b>ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.</b> — Abre matrícula no oficial. 79 <b>ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.</b> — Señala días para las conferencias pedagógicas.... 99 <b>ESCUELA DE VITICULTURA Y ENOLOGIA de Reus.</b> — Convoca a ingreso en los estudios de la carrera de Enólogo.... 93 <b>F</b> <b>FISCALIA DE LA AUDIENCIA de Tarragona.</b> — Estado de los juicios celebrados por infracción de la ley de Caza..... 96 <b>G</b> <b>GOBIERNO CIVIL.</b> — Circular a los Ayuntamientos para que consignen en sus presupuestos una cantidad para pago de los haberes del Médico..... 77 <b>Idem</b> y modelo sobre aceites.... 82 <b>Idem</b> e instrucciones sobre vacunación y revacunación..... 83 Relación de representantes en esta provincia de la Sociedad de Autores Españoles. — Circular a los Alcaldes para que manifiesten si están constituidas las Juntas municipales de Sanidad..... 85	<b>J</b> <b>JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS.</b> — Expropiación de terrenos en Cònesa. — <b>Idem</b> en Llorach. — <b>Idem</b> en Vallsogona. — Distribución de cantidades para conservación de las carreteras que se indican. — Abastecimiento de aguas al pueblo de Vimbodí.... 78 Expropiación de terrenos en Molá. 82 <b>Idem</b> en Salomó..... 86 <b>Idem</b> en Roquetas. — Señala día para pago de los perjuicios causados en una finca de José Civit Rull.... 89 Instancia presentada por Anselmo Guasch.... 90 Anuncia quedar anulada la convocatoria para cubrir 15 plazas de aspirantes a camineros peones ..... 91 <b>JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.</b> — Subasta del vapor ganguil «Francotis» ..... 98 <b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.</b> — El de Vendrell notificación a José Fons Olivé. — El de Id. expediente de dominio solicitado por Antonio Güell Guimerá.... 77 El de Tortosa cita a los acreedores de José Biarnés Freixas. — El de Reus cita a Antonio Blay Mestres.... 79 El de Barcelona emplaza a los herederos de Adelaida Rodríguez Ginjoán ..... 80 El de Falset subasta bienes de Rafael Serrano Llobres.... 88 El de Tarragona anuncia la muerte sin testar de Mariano Marsal Ferreté ..... 94 El de Tortosa subasta finca de Josefa Lluís Borrell..... 96 El de Tarragona cita a José Espinach Ferrer y otros. — El de Reus anuncia la muerte sin testar de Marta Ribas Gual..... 98
--	--	---	--	--

